ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

Doctor
JOSE JOAQUIN CAICEDO MORA
Secretario de Planeación
Municipio de Calarcá Quindío
SUPERVISOR

Referencia: Notificación designación como supervisor.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.1. y siguientes del manual de contratación, adoptado mediante Decreto N° 295 del 05 de diciembre de 2019, me permito comunicarle que le ha sido designada la Supervisión del **contrato de transferencia nro. SP-001 del año 2.023**, el cual tiene por objeto: "*CONTRATO DE TRANSFERENCIA PARA OTORGAR LOS SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE CALARCA – QUINDIO, A TRAVES DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA VIRGINIA* ***ASUAACOVIR***"**.** Celebrado entre el Municipio de Calarcá y asociación *de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado del corregimiento de la virginia* ***ASUAACOVIR*** lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

La supervisión se debe realizar con sujeción a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, específicamente en el título VII, Capítulo I DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ. Y a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

Atentamente,

CRISTIAN DAVID PULECIO GOMEZ
Secretario Administrativo

Notificado,

JOSE JOAQUIN CAICEDO MORA
Secretario de Planeación
Municipio de Calarcá Quindío
SUPERVISOR